

AÑO 2025



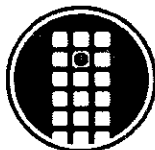
N° Entrada:

Expediente:

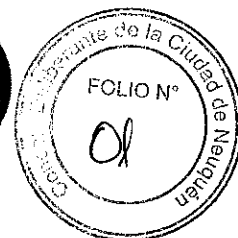
Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el evento a desarrollarse en el marco del "Día Internacional de la Familia" el día 10 de mayo del corriente año.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 30 de Abril del 2025

A la Sra. Presidenta

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Argumero

S_____ / _____ D

Ref.: Proyecto Declaración

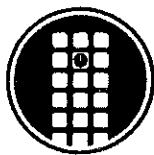
De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al
cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el tratamiento del
siguiente proyecto de declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art.76º
del reglamento interno.

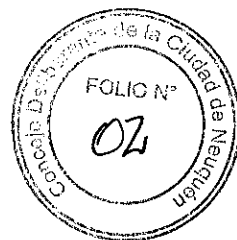
atentamente.

Sin otro particular, le saludo

Cjal. Sergio Marino
Re. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que el 15 de mayo se celebra el Día Internacional de la Familia, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1993, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que la familia cumple un rol esencial en la formación, contención y desarrollo de las personas, siendo el primer espacio de socialización y transmisión de valores;

Que esta fecha brinda una oportunidad para reflexionar y promover políticas, actividades y espacios comunitarios que fortalezcan los lazos familiares y fomenten la convivencia, la inclusión y el respeto mutuo;

Que en la ciudad de Neuquén, a través de diferentes áreas municipales, impulsa iniciativas de carácter comunitario que promueven el encuentro, la reflexión y la integración familiar;

Que en este marco, el día 10 de mayo de 2025 se desarrollará un evento conmemorativo en la intersección de las calles Rodhe y Rahiue, con participación de vecinos, vecinas, organizaciones religiosas y sociales, impulsado por la Dirección de Cultos del Municipio de Neuquén;

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de interés municipal el Día Internacional de la Familia, que se celebra cada 15 de mayo, en reconocimiento al rol esencial que cumple la familia en el desarrollo individual y colectivo de la comunidad.


Cjal. Sergio Marino
Int. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ARTÍCULO 2º: DECLÁRASE de interés municipal el evento conmemorativo del Día de la Familia, a realizarse el día 10 de mayo de 2025, de 11:00 a 17:00 horas, en la intersección de las calles Rodhe y Rahiue, organizado por la Dirección General de Cultos del Municipio de Neuquén.



ARTÍCULO 3º: DE FORMA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dial Sergio Marino".

Dial Sergio Marino
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51577		
Fecha 05 / 05 / 25	Fojas: 03	Hora: 10:27
Firma Sibano Sepúlveda		
SS Dirección General Legislativa		

05 / 05 / 2025	ENTRADA N° 285 / 2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 108-B-2025 Nota n°	
Recibió Sibano Sepúlveda	
Firma SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

08 / 05 / 2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Condicionaria
N° 07 / 2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa